



AL BME GROWTH

Barcelona, 4 de marzo de 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, Holaluz-Clidom, S.A. (en adelante, “Holaluz” o la “Sociedad”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) n.º 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que, durante el 23 de febrero, Holaluz ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones en el marco del programa de recompra de acciones comunicado mediante comunicación como otra información relevante de 25 de junio de 2020:

Código ISIN	Fecha	Hora	Mercado	Tipo de orden	Número de acciones	Precio
ES0105456026	23/02/2022	115:18:56	BME Growth	Compra	695	10,200000

Se acompaña como anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el período indicado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,
Joaquim Ibern Bosch
Director de Finanzas Corporativas

Anexo: Detalle de las operaciones realizadas el 23/02/2022

Código ISIN	Fecha	Hora	Mercado	Tipo de orden	Número de acciones	Precio
ES0105456026	23/02/2022	115:18:56	BME Growth	Compra	695	10,200000